SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 27.081
04/05/2020 11:43

A LA MESA DEL SENADO

Dª. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Francisco Javier LACALLE LACALLE, D. Sergio RAMOS ACOSTA, D. Asier ANTONA GÓMEZ, D. Tomás CABEZÓN CASAS, D. Andrés LORITE LORITE, D. Rodrigo MEDIAVILLA PÉREZ, Dª. Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Dª. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Dª. Amelia SALANUEVA MURGUIALDAY y D. Antonio SILVÁN RODRÍGUEZ, Diputados y Senadores pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, todos ellos miembros de la Comisión Mixta para el Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, que representan más de un quinto de la misma, solicitan, al amparo de lo dispuesto en el apartado Segundo, punto 1, de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta sobre RTVE la convocatoria de la Comisión en base a las siguientes consideraciones,

PRIMERO.- El **3 de marzo** de 2020, la Mesa del Senado aprobó el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE para la contestación de preguntas orales en el periodo febrero-junio de 2020. La correspondiente al mes de marzo de 2020 debería celebrarse entre los días 23 al 27; la de abril entre el 27 y 30; la de mayo entre el 25 y 29 y la de junio entre el 22 y 26.

Código Seguro de Verificación de este documento: GYGZF65AEE5C7F41EC89000E936BCC5D9E63
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

SEGUNDO.- A causa del estado de alarma decretado para afrontar la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, el Senado decidió, con fecha **10 de marzo** de 2020, suspender su actividad y, por ende, aplazar, que no suspender, la celebración de las Comisiones previstas.

TERCERO.- Reanudada la actividad parlamentaria, el Grupo Parlamentario Popular dirigió el pasado **20 de abril** de 2020 un escrito a la Mesa del Senado reclamando la celebración de las sesiones de la Comisión Mixta de Control sobre RTVE y sus Sociedades correspondientes a los meses de marzo y abril y una sesión extraordinaria que había sido solicitada el 12 de marzo.

CUARTO.- La Mesa del Senado, en su reunión de día **21 de abril** de 2020, acordó levantar la suspensión para que la Comisión Mixta de Control sobre RTVE y sus Sociedades celebrara la sesión para contestación de preguntas prevista para la última semana del mes de abril (aplazando al mes de mayo la correspondiente a marzo) y para ello se abrió un plazo de presentación de las preguntas por parte de los grupos parlamentarios que finalizaba el jueves **23 de abril** a las 12h. Es decir, se reanudaba la actividad de las Comisiones, observando las correspondientes medidas sanitarias y de seguridad, del mismo modo que se estaba haciendo en el Congreso de los Diputados.

El Grupo Parlamentario Popular registró las preguntas orales correspondientes a su cupo (fijado por acuerdo de las Mesas conjuntas Congreso-Senado el 30 de enero de 2020) en el plazo establecido.

QUINTO.- EL día **24 de abril**, se celebra reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión Mixta de Control sobre RTVE para "adoptar los acuerdos relativos al desarrollo de la sesión" prevista, como reza el tenor literal de la convocatoria cursada a sus miembros.

Sorprendentemente, en dicha reunión, el Presidente de la misma propone el aplazamiento de la sesión prevista para abril aduciendo que la compareciente forma parte del grupo de riesgo de infección por COVID-19 y que no va a desplazarse a la Cámara para comparecer, habiéndose ofrecido, al parecer (ver Acta de la reunión) a hacerlo de manera telemática. Los servicios jurídicos de la Cámara avalaron que dadas las circunstancias excepcionales se ajustaría a Derecho la comparecencia de la Administradora por medios telemáticos si la Mesa del Senado así lo autorizaba.

En dicha reunión, "el Portavoz del G.P. Popular, D. Eduardo Carazo Hermoso, así como la Vicepresidenta Segunda, Dª Macarena Montesinos de Miguel, y el Secretario Segundo, D. Sergio Ramos Acosta, rechazan el aplazamiento de la comparecencia, si bien no ponen objeciones a que la misma se celebre por videoconferencia." (Acta 24 de abril)

Finalmente, a pesar de que cabía la posibilidad de una comparecencia telemática, la única opción que fue sometida a votación por el Presidente de la Comisión, y acordada por la mayoría de la Mesa (Grupo Socialista), fue la del aplazamiento de la sesión.

Por este motivo, los miembros del Grupo Popular en la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE y el portavoz de este Grupo en la misma Comisión elevaron escrito de solicitud de amparo a la Mesa del Senado el **27 de abril** de 2020.

La Mesa del Senado, en reunión celebrada el **28 de abril** de 2020, desestimó la solicitud del Grupo Parlamentario Popular en orden a proceder a la convocatoria inmediata de la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE.

Como consecuencia de todo ello, la Comisión Mixta de Control sobre RTVE tiene pendientes la celebración de las sesiones ordinarias de marzo y abril y una extraordinaria (solicitada por el Grupo Popular el 12 de marzo).

Ante este relato de los hechos, queremos manifestar lo siguiente:

PRIMERO.- Damos por reproducidos y vigentes en este escrito los argumentos que con fecha 27 de abril elevamos a la Mesa del Senado respecto a la necesidad de celebrar la Comisión Mixta de Control Parlamentario de acuerdo con los criterios establecidos por la propia Mesa del Senado en su reunión de fecha 21 de abril.

SEGUNDO.- Este Grupo Parlamentario considera que estas alturas del actual periodo de sesiones se acumulan suficientes razones objetivas (comparecencias ordinarias y extraordinarias pendientes, así como una valoración muy crítica de este Grupo sobre la Corporación RTVE) para no demorar por más tiempo el ejercicio de sus legítimos derechos y la celebración de la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE.

TERCERO.- Las dificultades técnicas que se hubieran podido aducir hasta ahora deberían ser resueltas sin dilación, habida cuenta de la disposición de la compareciente a intervenir de forma telemática y a la ausencia de algún impedimento expresado por parte de la Cámara que no lo haga posible.

Por todo lo anterior,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Popular SOLICITA que, en virtud de lo dispuesto en el apartado Segundo, punto 1, de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta sobre RTVE y en aplicación del Reglamento del Senado, que se proceda a la convocatoria inmediata de la referida Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE para abordar las iniciativas de control aplazadas en este periodo de sesiones y hasta la fecha, solicitud avalada por una quinta parte de los miembros de la Comisión, tal y como establece la citada Resolución.

Madrid, a 4 de mayo de 2020

Fdo.: LOS DIPUTADOS y LOS SENADORES



Documento firmado electrónicamente por:
Javier Ignacio Maroto Aranzábal
Fecha: 04/05/2020
CSV: GYGZF65AEE5C7F41EC89000E936BCC5D9E63

Documento firmado electrónicamente por:
Antonio Silván Rodríguez
Fecha: 04/05/2020
CSV: GYGZF65AEE5C7F41EC89000E936BCC5D9E63

Este documento tiene más firmas no representadas.
Revise el panel de firmas para más información.